



Factura: 001-002-000038492



20190701010P03139

NOTARIO(A) ANTONIO JOSE PEÑA YAGUACHI

NOTARÍA DECIMA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20190701010P03139					
ACTO O CONTRATO:						
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (10:12)					
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
ORDÓÑEZ BETANCOURT CARLOS MARINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900102672	ECUATORIA NA	ADJUDICATARIO (A)	
GORDILLO MERA GERMANIA VOEMI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900123512	ECUATORIA NA	ADJUDICATARIO (A)	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Provincia	Cantón		Parroquia			
	MACHALA		MACHALA			
ON DOCUMENTO:						
SERVACIONES:						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	240.00					

03/12/19 10:49

N° TRAMITE: 95397-0041-9

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 38754

NOTARIO(A) ANTONIO JOSE PEÑA YAGUACHI

NOTARÍA DECIMA DEL CANTÓN MACHALA

Dr. Antonio Peña Yaguachi



Nro. 20190701010P03139

PARTICION EXTRAJUDICIAL DE
DOSCIENTAS CUARENTA ACCIONES
ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DEL VALOR
DE UN DÓLAR AMERICANOS CADA UNA,
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
"EXPRESARENILLAS" S.A., DE
PROPIEDAD DEL CAUSANTE SEÑOR JEXÓN
IVÁN ORDÓÑEZ GORDILLO, A FAVOR DE
LOS SEÑORES: CARLOS MARINO ORDÓÑEZ
BETANCOURT Y GERMANIA NOEMI
GORDILLO MERA.-

CUANTIA: 240 DOLARES AMERICANOS.

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro,
República del Ecuador, hoy veintiocho de noviembre del año dos mil
diecinueve, ante mí, doctor Antonio José Peña Yaguachi, Notario
Público Décimo Cantonal de Machala, comparecen con plena
capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente
escritura los señores CARLOS MARINO ORDÓÑEZ BETANCOURT Y GERMANIA
NOEMI GORDILLO MERA, casados entre si; en calidad de
Adjudicatarios; los comparecientes son de nacionalidad
ecuatoriana, mayores de edad, portadores de sus cédulas de
ciudadanía y certificados de votación, domiciliados en la ciudad
de Arenillas, y de tránsito por la ciudad de Machala, con teléfono
0980117262; capaces para contratar y obligarse, plenamente
identificados por mí, en virtud de haberme exhibido sus documentos
de identificación, cuyas copias debidamente certificadas por mí
agrego a esta escritura como documento habilitante.- Advertidos



1 los comparecientes por mi el Notario de los efectos y resultados
2 de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y
3 separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
4 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
5 piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "Señor
6 Notario: Sírvase protocolizar la siguiente minuta: **PRIMERA:**
7 **OTORGANTES.-** Los señores CARLOS MARINO ORDÓÑEZ BETANCOURT Y
8 GERMANIA NOEMI GORDILLO MERA, casados entre si; capaces para
9 contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) El señor JEXÓN
10 IVÁN ORDÓÑEZ GORDILLO, fue propietario de doscientas cuarenta
11 acciones en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "EXPRESARENILLAS" S.A.; b)
12 Posteriormente falleció el señor JEXÓN IVÁN ORDÓÑEZ GORDILLO,
13 dejando como herederos a los señores CARLOS MARINO ORDÓÑEZ
14 BETANCOURT Y GERMANIA NOEMI GORDILLO MERA, conforme lo determina
15 el artículo 1030, inciso quinto del Código Civil; y c) Mediante
16 acta de posesión efectiva, realizada en la Notaria Primera del
17 cantón Huaquillas, el día cinco de agosto del dos mil cinco, e
18 inscrita en el registro de la propiedad del cantón Arenillas, el
19 día diez de agosto del dos mil cinco, bajo el número 358,
20 repertorio 559, se les concedió a los señores CARLOS MARINO
21 ORDÓÑEZ BETANCOURT Y GERMANIA NOEMI GORDILLO MERA, la posesión
22 efectiva sobre todos los bienes del causante señor JEXÓN IVÁN
23 ORDÓÑEZ GORDILLO, y que recaen sobre las acciones ordinarias y
24 nominativas del valor de un dólar americanos cada una, en la
25 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "EXPRESARENILLAS" S.A.- **TERCERA: FORMACIÓN**
26 **DE INVENTARIO.-** Los señores CARLOS MARINO ORDÓÑEZ BETANCOURT Y
27 GERMANIA NOEMI GORDILLO MERA, se acogen al valor nominal de las
28 acciones por lo que de conforme a lo establecido en el artículo



1 mil trescientos cincuenta y uno del Código Civil; el activo de la
2 sucesión asciende a la cantidad de doscientos cuarenta dólar
3 americano. El pasivo de la sucesión es de cero dólares americanos.
4 El acervo líquido asciende a la cantidad de doscientos cuarenta
5 dólares americano, que es el valor de las doscientas cuarenta
6 acciones ordinarias y nominativas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
7 "EXPRESARENILLAS" S.A.- **CUARTA: LIQUIDACIÓN Y ADJUDICACIÓN.-** Los
8 señores CARLOS MARINO ORDÓÑEZ BETANCOURT Y GERMANIA NOEMI GORDILLO
9 MERA, en su calidad de herederos les corresponde la cantidad de
10 doscientos cuarenta dólares americanos; por lo que en forma libre
11 y voluntaria, de conformidad a lo establecido en el Artículo mil
12 trescientos cuarenta y cinco del Código Civil y más aplicables,
13 convienen en realizar a través de esta escritura pública la
14 partición extrajudicial de las doscientas cuarenta acción
15 ordinarias y nominativas del valor de un dólar americanos cada
16 una, en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EXPRESARENILLAS S.A, en la
17 mortuoria de quien en vida se llamó JEXÓN IVÁN ORDÓÑEZ GORDILLO,
18 en la forma siguiente: A los señores CARLOS MARINO ORDÓÑEZ
19 BETANCOURT Y GERMANIA NOEMI GORDILLO MERA, se les adjudica en
20 forma real, las doscientas cuarenta acción ordinarias y
21 nominativas del valor de un dólar americanos cada una, de la
22 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EXPRESARENILLAS S.A.- La presente
23 adjudicación se la realiza por la cantidad de doscientos cuarenta
24 dólar americano.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La adjudicación de las
25 doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas del valor de
26 un dólar americanos cada una, en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
27 EXPRESARENILLAS S.A, se la realiza libre de gravamen.- **SEXTA.-**
28 **ACEPTACIÓN.-** Los compareciente acepta la adjudicación realizada-



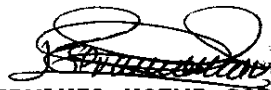
1 **SEPTIMA: FACULTAD.-** La parte se compromete para solicitar y
2 obtener la inscripción en la Superintendencia de Compañías del
3 Ecuador.- Usted señor Notario de dignará agregar las demás
4 cláusula de estilo para la plena validez del presente instrumento
5 público. Atentamente, Ab. Martha Sánchez Elizalde ABOGADA
6 Matricula 07-2010-169 Foro de Abogados." Hasta aquí la minuta que
7 queda elevada a la calidad de escritura pública, la misma que se
8 encuentra firmada por la Ab. Martha Sánchez Elizalde ABOGADA
9 Matricula 07-2010-169 Foro de Abogados.- Para la celebración y
10 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
11 legales que el caso requiere; y leída que les fue por mi el
12 Notario, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la
13 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto,
14 se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura,
15 de todo lo cual doy fe.-

16

17

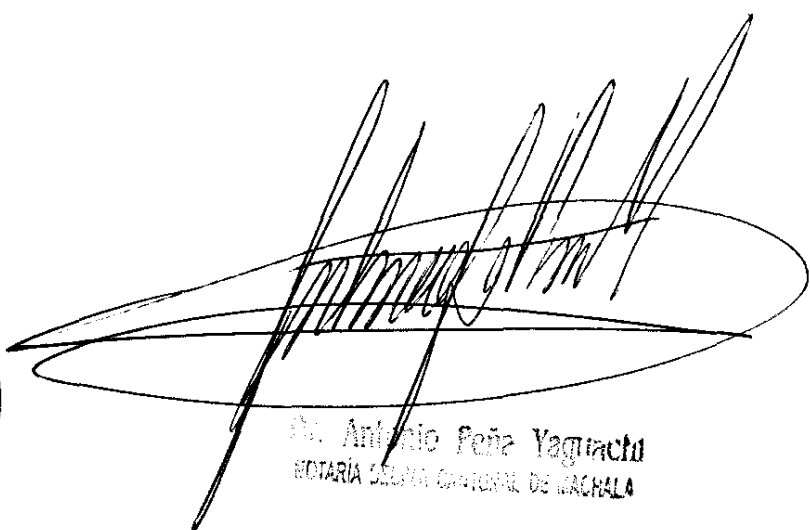
18 CARLOS MARINO ORDÓÑEZ  COURT

19 c.c. 1900102672

 
GERMANIA NOEMI GORDILLO MERA

c.c. 1900123512




Sr. Antonio Peña Yaguachi
NOTARIA DECIMA CANTONAL DE MACHALA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GORDILLO MERA
GERMANIA NOEMI
LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE
ZAMORA
TIMBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1960-03-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS MARINO
ORDÓÑEZ BETANCOURTH

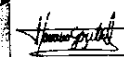
No. 190012351-2

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS

V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GORDILLO GORDILLO FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA OLMEDO DELIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2019-09-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-09-09


DIRECTOR GENERAL


SECRETARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORDÓÑEZ BETANCOURT
CARLOS MARINO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
MALACATOS (VALLADOLID)
FECHA DE NACIMIENTO 1955-03-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
GERMANIA NOEMI
GORDILLO MERA

No. 190010267-2

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4344V4224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORDÓÑEZ ZHIAPA CARLOS BENIGNO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BETANCOURT BAZARAN IBELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ARENILLAS
2018-02-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-19


DIRECTOR GENERAL


SECRETARIO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0016 M
0016 - 330
1900102672
ORDÓÑEZ BETANCOURT CARLOS MARINO
APELLIDOS Y NOMBRES
1900102672
PROVINCIA EL ORO
CANTÓN ARENILLAS
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA ARENILLAS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0010 F
0010 - 144
1900123512
GORDILLO MERA GERMANIA NOEMI
APELLIDOS Y NOMBRES
1900123512
PROVINCIA EL ORO
CANTÓN ARENILLAS
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA ARENILLAS

NOTARÍA DÉCIMA CANTONAL DE MACHALA
CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede
es auténtica de su original.

Machala: 28 NOV 2018

Dr. Antonio Peña Yaguachi
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1900123512

Nombres del ciudadano: GORDILLO MERA GERMANIA NOEMI

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA
CHINCHIPE/ZAMORA/TIMBARA

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORDOÑEZ BETANCOURTH CARLOS MARINO

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nombres del padre: GORDILLO GORDILLO FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERA OLMEDO DELIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ANTONIO JOSE PEÑA YAGUACHI - EL ORO-MACHALA-NT 10 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 193-280-59805



193-280-59805

Lodo. Vicente Taiano G.

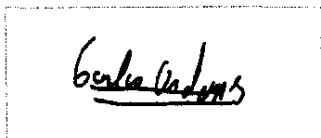
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1900102672

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ BETANCOURT CARLOS MARINO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/MALACATOS

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GORDILLO MERA GERMANIA NOEMI

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nombres del padre: ORDOÑEZ ZHAPA CARLOS BENIGNO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BETANCOURT BAZARAN IBELIA

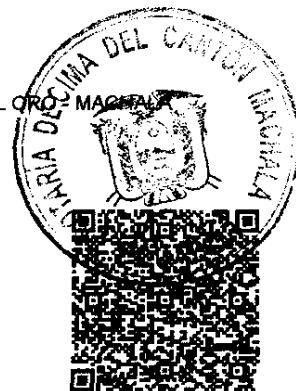
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ANTONIO JOSE PEÑA YAGUACHI - EL ORO-MACHALA-NT 10 - EL ORO-MACHALA



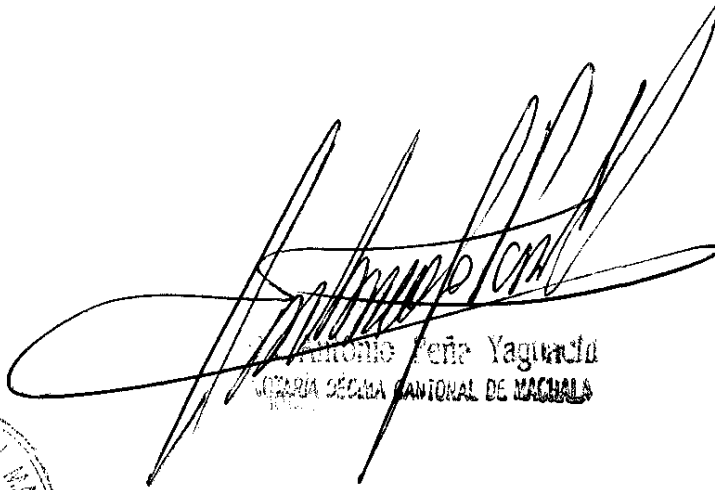
N° de certificado: 190-280-59939



190-280-59939

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

SE OTORGO, ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA
EN LA CIUDAD DE MACHALA,
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.


Antonio Peña Yaguacá
SECRETARÍA DECANA CANTONAL DE MACHALA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

38754

No. de RUC de la Compañía:

1191714454001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE "EXPRESARENILLAS" S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0702779943	BETANCOURT CARRION GALO JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
2	1900123009	CABRERA SAMANIEGO JOSE BENJAMIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
3	1101630216	CAÑAR LUZON CLIMACO RENE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
4	1101346490	CAÑAR LUZON PLINIO CENEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
5	0700850126	CARRILLO CISNEROS ANTONIO ANGUSTIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
6	0705872257	CARRILLO TORRES ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
7	0703801926	CARRILLO TORRES DARWIN AGUSTIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
8	0701594707	FIERRO ACARO JOSE MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 230 ^{0,0000}	N
9	0923215618	FIERRO RAMOS MARLON RENE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 240 ^{0,0000}	N
10	0702779505	FIERRO RODRIGUEZ ARMANDO LORENZO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
11	0701036184	GALARZA VALAREZO ARSENIO DE JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
12	0701784860	GALLARDO SANCHEZ JULIO WILSON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
13	0702884104	GONZAGA DIAZ ANGEL CRISTOBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
14	1900137884	GONZALEZ ORTEGA SEGUNDO EMILIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 220 ^{0,0000}	N
15	1104112543	GONZALEZ PLACENCIA JURY LUCIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 230 ^{0,0000}	N
16	1900123512	GORDILLO MERA GERMANIA NOEMI	ECUADOR	NACIONAL	\$ 180 ^{0,0000}	N
17	1900270313	GUAMAN CARLOS FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
18	1101995866	JARAMILLO AMBULUDI RABI GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
19	0704431147	JARAMILLO CANGAS JESSICA PAOLA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
20	0703248922	MENDOZA APOLO JUAN REGULO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
21	1900366871	ORDOÑEZ GORDILLO FABIAN BLADIMIR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
22	1900366905	ORDOÑEZ GORDILLO JEXON IVAN (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 240 ^{0,0000}	N
23	0702614504	QUEZADA PEREZ JOSE RAUL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
24	1900083963	SANCHEZ NUÑEZ FREDI EDILBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
25	0703389320	TERREROS RAMIREZ NARCISO AMADEO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

38754

No. de RUC de la Compañía:

1191714454001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE "EXPRESARENILLAS" S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

26	1900155480	TIPALUISA VEGA SEGUNDO EFREN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
27	1101973418	TORRES PIEDRA AMPARITO DEL ROSARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
28	1900124957	VEGA EDMUNDO VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

2.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 26/11/2019 08:54:40

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003265119





**COMPANÍA DE TRANSPORTE
"EXPRESARENILLAS" S.A.**

La excelencia en transportación urbana

Resolución N°008-CJ-007-2004-CNITT, aprobada mediante resolución Registro Mercantil N°15, Repertorio 923
Arenillas 20 de Diciembre de 2004

DIRECCION: Cda. San Isidro-avenida José Romero a 100 metros de U.PC/TELEF: 2906014
Correo: expresarenillas94@hotmail.com

3 2019
10:49
Julia

95394-0041-19 fig

Arenillas, 02 de diciembre del 2019

Abg. Carlos Murrieta Mora.

INTENDENTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA DE MACHALA

Ciudad. -

De mi consideración:

Amparito del Rosario Torres Piedra Gerente de la Compañía de transporte EXPRESARENILLAS S.A., me dirijo a usted para expresarle un cordial y atento saludo y a la vez para comunicarle lo siguiente:

Que adjunto escritura pública de partición extrajudicial de los bienes dejados por el señor **JEXÓN IVÁN ORDOÑEZ GORDILLO**, a favor del señor **CARLOS MARINO ORDOÑEZ BETANCOURTH Y GERMANIA NOEMI GORDILLO MERA**.

La misma que se encuentra registrada en los libros de acciones y accionistas

Seguro de contar con su atención le quedo muy agradecido.

Atentamente,

Nov. cooperativist



Amparito Torres P.

Sra. Amparito del Rosario Torres Piedra.

GERENTE GENERAL

38754

03/12/19 10:49

N° TRAMITE: 95397-0041-19

DOCUMENTO: Solicitud de trámite

EXP: 38754